

CONSIDERANDO

Que el **COLEGIO FISCAL MIXTO NOCTURNO "FUERTE MILITAR HUANGAVILCA"**, de la ciudad de Guayaquil, se encuentra celebrando el **DÉCIMO PRIMER ANIVERSARIO** de fructífera labor en beneficio de la formación integral de los jóvenes que habitan en los sectores marginales;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor de las instituciones educativas que trabajan a favor de los sectores más vulnerables de la sociedad; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar la más sentida felicitación al señor Rector, autoridades, alumnos y padres de familia, por la invalorable y destacada labor académica, sustentada en valores éticos, morales del **COLEGIO FISCAL MIXTO NOCTURNO "FUERTE MILITAR HUANGAVILCA"**, al conmemorar su **XI ANIVERSARIO** de fundación.

Destacar la importante labor que viene desarrollando esta institución educativa, como ejemplo digno a seguir por las presentes y futuras generaciones, así como felicitar a los jóvenes estudiantes de la **Novena Promoción**.

La Honorable **MARÍA AUGUSTA RIVAS**, Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso Nacional del Ecuador y Diputada por la provincia de Cañar, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, al señor Rector del Colegio Fiscal Mixto Nocturno "Fuerte Militar Huancavilca", en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil cuatro.


RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL